



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO JESEP

SUBIN-OAC - 13.0

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señora
JULIETH MELISSA VERBEL HERNÁNDEZ
Correo: melissajurdica08@gmail.com
Sincedejejo, Sucre

Asunto: respuesta trámite solicitud nro. 871939-20260405.

En atención al documento de la referencia del “*Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias SIPQR2S*”, donde manifiesta inconformidad en contra del señor policial JAVIER FRANCISCO VERBEL HERNÁNDEZ, comedidamente me permito informar que el requerimiento fue evaluado por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes –CRAET de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, realizado el 09/04/2026, acta Nro. AC-2026-005670-JESEP-SUBIN-OAC, y se dispuso tramitar por competencia a la Comisaria de Familia de Sincedejejo Sucre, ubicada en la Calle 26 Nro. 16 A 73 Sabanas de Nariño, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-018127-JESEP.

Finalmente, le manifiesto el compromiso para atender los requerimientos de manera pronta, completa y de fondo de acuerdo con lo establecido en la ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”; ante cualquier otro requerimiento estaremos atentos a prestarle una profunda atención.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfono: 5159530
jesep.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA